

## **Comité Técnico de Evaluación de Aspirantes para Consejeros INE**

Comunicado de prensa

CTE-01/2020

**Ciudad de México, 4 de marzo de 2020**

Con el fin de transparentar el proceso de selección de aspirantes a Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), hacemos de conocimiento a la opinión pública que quienes integramos el Comité Técnico de Evaluación, instalado el 28 de febrero de 2020, acordamos este día, 4 de marzo de 2020, en sesión de trabajo, los siguientes puntos:

Con base en la convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación publicará, en la página electrónica de la Cámara de Diputados, la lista de prevenciones para las personas aspirantes que tengan algún faltante en su documentación, con el fin de que puedan subsanarlo dentro del plazo definido en la convocatoria.

Se entregó el proyecto de metodología a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para la evaluación de los aspirantes a candidatos y candidatas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como la idoneidad para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del INE.

Adicionalmente, las y los integrantes del Comité hemos acordado reglas de contacto en los siguientes términos:

- Nos abstendremos de reunirnos de manera individual con aspirantes, dirigentes y/o militantes de partidos políticos e intermediarios para tratar cualquier asunto relacionado con el proceso.
- Nos abstendremos de dar información a las y los representantes de los medios de comunicación de manera individual sobre los trabajos de este proceso. La información, así como los comunicados que se brinden serán hechos por el Comité en su conjunto.

----O000---